



NUR <11001-61-02-071-2013-02254-00
Ubicación 32182
Condenado MARTHA LIGIA RODRIGUEZ SALGUERO
C.C # 51633182
Juzgado 024 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 27 DE OCTUBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelación contra la providencia del DOS (02) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió PRORROGAR PRISIÓN DOMICILIARIA TRANSITORIA al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 28 DE OCTUBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-61-02-071-2013-02254-00
Ubicación 32182
Condenado MARTHA LIGIA RODRIGUEZ SALGUERO
C.C # 51633182
Juzgado 024 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 29 DE OCTUBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 02 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA